

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G402 - Sociología y Métodos de Investigación Social

Grado en Relaciones Laborales
Básica. Curso 1

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales		Tipología v Curso	Básica. Curso 1	
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				
Código y denominación	G402 - Sociología y Métodos de Investigación Social				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS HISTORICAS				
Profesor responsable	JOSE ELOY GOMEZ PELLON				
E-mail	jose.gomezp@unican.es				
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 1. DESPACHO PROFESORES (166)				
Otros profesores	ELISA MORENO RUIZ				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos generales exigidos por la Universidad de Cantabria para ingresar en la titulación.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Trabajo en equipo en el contexto actual y con capacidad de adaptación y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida. Tendrá a tales efectos la actitud mental y crítica para fomentar los vínculos interpersonales, conocer y fortalecer su capacidad de liderazgo en sintonía el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo.
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
Adaptación al entorno. El alumnado será consciente de los recursos técnicos disponibles a utilizar para, en consonancia con sus propias aptitudes personales y profesionales, aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas a realizar.
Orientación a la calidad. El alumnado diseñará y aplicará procesos dirigidos a la obtención de mejores resultados en todas sus actividades.
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Competencias Específicas
Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.
Capacidad para realizar funciones de negociación y resolución extrajudicial en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, políticas sociolaborales, igualdad de género, contratación laboral y condiciones de trabajo.
Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.
Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación para el empleo.
Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

Competencias Específicas
Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. Fundamentalmente a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado.
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Capacidad para organizar, asesorar y evaluar la responsabilidad social de la empresa.
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.
Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral. Fundamentalmente a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado.
Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.
Conocimiento de los elementos de administración de empresas que integran y condicionan las relaciones laborales.
Conocimiento histórico-evolutivo de las relaciones laborales.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión de las diferentes teorías sociológicas para el estudio de la sociedad.
- Visión comprensiva de la sociología jurídica y su aplicación en la vida profesional.
- Aplicación de las teorías sociológicas a las relaciones laborales.
- Adquisición de herramientas metodológicas para la investigación social.
- Conocimiento de las técnicas aplicadas a la investigación social.

4. OBJETIVOS

- Introducir al alumnado en los principales paradigmas sociológicos, con atención preferente a la sociología jurídica.
- Instruir al alumnado en el conocimiento de las grandes preocupaciones sociales de nuestro tiempo, y particularmente en los temas de estudio de la sociología jurídica.
- Mostrar al alumnado la metodología de la investigación social, tanto de índole cuantitativa como de índole cualitativa.
- Promover una visión crítica y reflexiva acerca del papel de la ciencia social en la sociedad de la información y el conocimiento.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	40
- Prácticas en Aula (PA)	24
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	64
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	
- Evaluación (EV)	1,5
Subtotal actividades de seguimiento	1,5
Total actividades presenciales (A+B)	65,5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	15
Trabajo autónomo (TA)	69,5
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	84,5
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>1. La perspectiva sociológica. ¿Qué es la sociología?</p> <p>1.1 Sociología y ciencia sociales.</p> <p>1.2 Conceptos fundamentales.</p> <p>1.3 La emergencia de la sociología.</p> <p>1.3.1. El contexto sociopolítico: Revolución industrial y capitalismo, revoluciones políticas, nacimientos del socialismo y mundo urbanizado.</p> <p>1.3.2 El contexto intelectual: Ilustración y reacción conservadora.</p> <p>1.4. La formación de la teoría clásica.</p> <p>1.4.1 Augusto Comte, Herbert Spencer y Karl Marx.</p> <p>1.4.2 Emile Durkheim, Max Weber y Georg Simmel.</p>	6,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	2,00	10,00	0,00	0,00	2
2	<p>2. El desarrollo de la sociología jurídica.</p> <p>2.1 Eugen Ehrlich o el derecho social vivo.</p> <p>2.2 Jean Carbonier y la Sociologie Juridique.</p> <p>2.3 Renato Treves: Antiformalismo jurídico y compromiso social.</p> <p>2.4 Boaventura de Sousa Santos: Pluralismo jurídico.</p> <p>2.5 La sociología jurídica en España.</p>	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	2,00	8,00	0,00	0,00	2
3	<p>3. Los temas característicos de la sociología jurídica.</p> <p>3.1 La eficacia de las normas jurídicas</p> <p>3.2 El derecho de interés público.</p> <p>3.3 Las funciones sociales del derecho.</p> <p>3.4 El multiculturalismo</p> <p>3.5 El pluralismo jurídico.</p> <p>3.6 Las profesiones jurídicas.</p> <p>3.7 El sistema judicial.</p> <p>3.8 El derecho y la globalización</p> <p>3.9 El derecho y los movimientos sociales.</p>	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	1,50	8,00	0,00	0,00	2
4	<p>4. El objeto de la sociología jurídica</p> <p>4.1 Fenómenos jurídicos y no jurídicos</p> <p>4.3 El criterio de juridicidad.</p> <p>4.4 El criterio de coacción.</p> <p>4.5 El criterio de la puesta en cuestión.</p> <p>4.6 El pluralismo jurídico.</p> <p>4.7. Los fenómenos infrajurídicos.</p> <p>4.8 La aculturación jurídica.</p> <p>4.9 La metodología de la sociología jurídica.</p>	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	1,50	8,00	0,00	0,00	2
5	<p>5. La desviación en perspectiva sociológica.</p> <p>5.1 Las normas y sus tipos.</p> <p>5.2 Las teorías relativas a la desviación.</p> <p>5.3 La desviación social y sus tipos.</p> <p>5.4 El control social.</p> <p>5.5 El castigo.</p> <p>5.6 La anomia: Durkheim y Merton.</p> <p>5.7 La estigmatización.</p> <p>5.8 La delincuencia juvenil: teorías sobre su existencia.</p> <p>5.9 La delincuencia de pandilla y sus tipos: la mara y el combo.</p> <p>5.10 La organización delictiva: la camorra, la mafia típica y sus diversas variantes</p> <p>5.11 La organización delictiva a gran escala: el cártel y el narcoestado.</p>	6,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	2,00	8,50	0,00	0,00	2

6	6. La lógica de la investigación social. 6.1 Los paradigmas de la investigación social 6.2 El paradigma positivista. 6.3 el paradigma neopositivista. 6.4 El paradigma interpretativo. 6.5 Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: Comparación. 6.6 El riesgo del radicalismo científico: El empirismo descriptivo (investigación cuantitativa) y el subjetivismo extremo (investigación cualitativa).	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	2,00	9,00	0,00	0,00	2
7	7. La investigación cuantitativa. 7.1 Planteamiento de la investigación (método deductivo). 7.1.1 Literatura y definición de la hipótesis 7.1.2 Observación científica distante y neutral. 7.1.3 Papel pasivo del sujeto estudiado. 7.2 Recopilación de datos. 7.2.1. Diseño de la investigación. 7.2.2. Muestra estadísticamente representativa 7.2.3. Datos objetivos y estandarizados. 7.3. Análisis de los datos. 7.3.1; Objeto del análisis: la variable. 7.3.2 Explicar la variación de las variables. 7.3.3 Uso de técnicas estadísticas. 7.4 Resultados 7.4.1 Tablas 7.4.2 Generalizaciones y modelos causales. Leyes. 7.5 La encuesta por muestreo en la investigación social.	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	2,00	9,00	0,00	0,00	2
8	8. La investigación cualitativa. 8.1 Planteamiento de la investigación 8.1.1 Método inductivo (la teoría surge de la observación) 8.1.2 Función auxiliar de la literatura. 8.1.3. Identificación empática con el sujeto de estudio. 8.1.4 Sujeto de estudio activo. 8.2 Recopilación de datos. 8.2.1 Diseño de investigación abierto. 8.2.2 Estudio de casos individuales. 8.2.3 Naturaleza de los datos: subjetivos y flexibles. 8.3 Análisis de datos. 8.3.1 Objeto de análisis: el individuo. 8.3.2 Objetivo del análisis: entender a los sujetos. 8.4 Resultados. 8.4.1 Presentación de datos: fragmentos de las entrevistas. 8.4.2 Construcción de tipos ideales. 8.4.3 Alcance de los resultados: Especificidad. 8.5 Técnicas cualitativas 8.5.1 La observación participante. 8.5.2 La entrevista y sus tipos. 8.5.3 El uso de documentos.	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	2,00	9,00	0,00	0,00	2
TOTAL DE HORAS		40,00	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	15,00	69,50	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba escrita	Otros	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	1 hora			
Fecha realización	A determinar durante el curso.			
Condiciones recuperación	Examen final			
Observaciones	El estudiante responderá por escrito a tres o cuatro cuestiones que le serán planteadas en uno o más momentos del curso. La duración de la prueba será de 60 minutos. Estas pruebas no conllevan la eliminación de la materia que es objeto de evaluación. Son actividades prácticas, que se realizan en la evaluación continua y que pueden representar hasta el 20% de la calificación final de la asignatura.			
Examen final.	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	90 minutos			
Fecha realización	De acuerdo con el calendario de exámenes del centro.			
Condiciones recuperación	Convocatoria extraordinaria			
Observaciones	<p>Cuando se alcance o se supere la calificación mínima de 5 puntos en el examen final, se realizará la media proporcional con la calificación de la evaluación continua.</p> <p>El examen final será escrito y constará de entre 3 y 7 preguntas. Algunas de estas preguntas estarán desglosadas en varios ítems. Todas las preguntas tendrán el mismo valor.</p> <p>En los exámenes se valorará: la capacidad de análisis y de síntesis del estudiante, las citas sobre las lecturas realizadas al respecto y la calidad de la expresión escrita. Cuando no se alcance la calificación mínima de 5 puntos, deberá recuperarse la parte correspondiente de la asignatura en el examen extraordinario. Los criterios de valoración del examen de la convocatoria extraordinaria son idénticos a los de la convocatoria ordinaria: capacidad de análisis y de síntesis del estudiante, citas sobre las lecturas realizadas al respecto y calidad de la expresión escrita.</p>			
Trabajos y casos prácticos	Otros	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	De acuerdo con el calendario de exámenes del centro.			
Condiciones recuperación	Examen final			
Observaciones	<p>Cada estudiante deberá realizar distintos trabajos, en forma de comentarios de textos, análisis de casos prácticos, resúmenes de artículos o capítulos de libros, etc., encargados por el profesor, que podrán dar lugar a sencillas presentaciones en clase. Esta actividad le permitirá obtener una calificación de hasta 2,00 puntos, de los cuales un máximo de un punto corresponderá al texto escrito y hasta un punto a la exposición y defensa del mismo. El profesor hará públicos, a su debido tiempo, la asignación de trabajos y el calendario de las presentaciones. En los trabajos se valorará: la originalidad del planteamiento, el rigor del contenido y la calidad del texto.</p> <p>De acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria, aquellos trabajos de evaluación en los que se detecten evidencias de plagio no serán considerados para su corrección y supondrá su calificación como "suspenso: 0". Será considerado plagio la reproducción literal de información obtenida de otros autores sin indicarlo con las correspondientes referencias, citas y entrecomillados. En las presentaciones se tendrá en cuenta el dominio del tema, la calidad expresiva y la precisión de las respuestas que realice el estudiante en relación con las preguntas que le sean formuladas.</p>			
TOTAL				100,00
Observaciones				

ASISTENCIA A CLASE: Para poder participar en la evaluación continua es imprescindible la asistencia, al menos, al 80 por ciento de las clases totales del curso. En caso de que la situación sanitaria obligara a modificar las condiciones de presencialidad hacia un escenario 2 (docencia mixta) o un escenario 3 (docencia virtual), la asistencia se comprobará mediante las herramientas disponibles en las plataformas institucionales de la UC, de acuerdo con las indicaciones del profesor.

De acuerdo con el vigente Reglamento de los Procesos de Evaluación, aquellas pruebas o actividades que no tengan un peso igual o superior al 30% en la evaluación final de la asignatura, no precisan de calificación mínima y, en consecuencia, no son recuperables. En el caso de que se solicite la vía del artículo 18.b del Reglamento de Procesos de Evaluación de la UC, el profesor responsable de la asignatura valorará el caso y tomará la decisión correspondiente, a sabiendas de que las características de la evaluación continua (por ejemplo, presentación del trabajo en clase ante el resto de los compañeros), no permiten la entrega de determinados ejercicios de la evaluación continua en el momento del examen extraordinario.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES: En el caso de los alumnos con necesidades especiales reconocidas por el SOUCAN, el profesor valorará las recomendaciones de este órgano y su posible aplicación, con el fin de alcanzar la adecuada evaluación de estos alumnos.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La atención y evaluación de los alumnos matriculados a tiempo parcial en el Grado se realizará con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de la UC para tales casos. En el caso de esta asignatura, no deben realizar trabajo alguno. A cambio, la prueba escrita pasa de representar el 20% al 40%, y es recuperable en el examen de la convocatoria extraordinaria. La calificación mínima para aprobar es 5,00 puntos. En el examen final, la calificación mínima es, igualmente, de 5,00 puntos.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Cotterrell, R., *Introducción a la Sociología del Derecho*. Barcelona: Ariel.
Giddens, A. y Sutton, P.W., *Sociología*. Madrid: Alianza Universidad, 2018.
Macionis, J.H. y Plumer, K., *Sociología* (4ª ed.), Madrid: Pearson, 2011.
Rehbinder, M., *Sociología del Derecho*, Madrid: Pirámide, 1981.

Complementaria

Bobbio, N., *Teoría general del Derecho*, Madrid: Debate, 1991.
Bourdieu, P., *Poder, Derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer: Bilbao, 2000.
Carbonnier, J., *Sociología Jurídica*. Madrid: Tecnos, 1982.
Cea d'Ancona, M.A., *La justicia de menores en España*, Madrid, CIS, 1992.
Cicourel, A. V. *Método y medida en la Sociología*, Madrid: CIS, 2011.
Díaz, E. *Sociología y Filosofía del Derecho*, Madrid: Taurus, 1988.
Foucault, M., *Los anormales*, Madrid: Akal, [1999], 2001.
Foucault, M. *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI, [1975], 2012.
Foucault, M., *La sociedad punitiva*, México: FCE, [2013], 2016.
Garland, D., *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona:, Gedisa, 2005.
Marchori, H. *Estudio del delincuente: Tratamiento penitenciario*, México: Porrúa, 1989.
Melossi, D. y Pavarinni, M., *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario*, Madrid: Siglo XXI, 1980.
Peces-Barba, G., Fernández, E. y Asis, R. *Curso de Teoría del Derecho*, Madrid: Marcial Pons, 2005.
Popper K. R. *La lógica de la investigación científica*. Barcelona: Círculo de Lectores; 1995.
Sousa Santos, B., *La globalización del Derecho*, Bogotá, EUN, 2002.
Strauss AL. *Qualitative analysis for social scientifics*. New York: Cambridge University Press, 1987.
Taylor, S.J. y Bogdan, R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós,
Toharia, J.J., *El juez español. Un análisis sociológico*. Madrid: Tecnos, 1975,
Thyer, B.A., *The Handbook of Social Work Research Methods*, London, SAGE, 2010.
2000.Treves, R., *La Sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas*, Barcelona: Ariel, 1988.
Varela, J. y Álvarez-Uría, F. *Sujetos frágiles: Ensayos de sociología de la desviación*, Madrid, FCE, 1989
Weber, M. *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964,
Wacquant, L., *Las cárceles de la miseria*, Madrid: Alianza, 2000.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones